

Acta de la sesión de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza de 2 de julio de 2007

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 26 de marzo de 2007.
- 2.- Informe sobre las propuestas de nombramiento y renovación de profesores eméritos.
- 3.- Informe sobre la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA)).
- 4.- Informe sobre la propuesta de nombramiento como doctor honoris causa a favor del doctor Richard Schrock, presentada por el Instituto Universitario de Investigación de Catálisis Homogénea.
- 4bis.- Informe sobre la propuesta de modificación del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular para la inclusión en el mismo del área de conocimiento "Fisiología Vegetal".
- 5.- Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Felipe Pétriz Calvo (*Rector*)
Andrés García Inda (*Secretario General*)
José Luis Alonso Martínez
Jesús Delgado Echeverría
Manuel Doblaré Castellano
Manuel Espitiá Escuer
Luisa María Frutos Mejías
Manuel José López Pérez
María Teresa Lozano Imízcoz
Francisco Marco Simón
Alejandro Tres Sánchez
Antonio Valero Capilla

En Zaragoza, a las doce horas y cincuenta minutos de la mañana del lunes 2 de julio de 2007, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta Consultiva de la Universidad de Zaragoza, que tiene lugar en la Sala de Gobierno del edificio Rectorado, bajo la presidencia del Rector de la Universidad, profesor don Felipe Pétriz Calvo, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros de la Junta e invitados que se citan al margen.

Punto 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión de la Junta Consultiva de 26 de marzo de 2007.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 2.- Informe sobre las propuestas de nombramiento y renovación de profesores eméritos.

El Secretario General da cuenta de los informes emitidos por los departamentos y los centros respecto a las cuatro propuestas existentes:

- *Prof. Dr. D. Juan José Gil Cremades*, del departamento de Derecho Penal, Filosofía del Derecho e Historia del Derecho (nombramiento).
- *Prof. Dr. D. Manuel Quintanilla Montón*, del departamento de Física Aplicada (nombramiento).
- *Prof. Dr. D. Ángel Cristóbal Montes*, del departamento de Derecho Privado (renovación).
- *Prof. Dr. D. Vicente Calatayud Maldonado*, del departamento de Cirugía, Ginecología y

Obstetricia (renovación).

Han excusado su asistencia:

Vicente Salas Fumas
Antonio Lobo Satué
Javier Otal Cinca
Juan José Badiola Díez

Asimismo, se debate sobre las dificultades que en cada caso pueden darse derivadas de las mayorías exigidas por la normativa.

El profesor López Pérez recuerda que las propuestas de renovación relativas a los profesores Cristóbal Montes y Calatayud Maldonado ya fueron informadas en su día favorablemente por la Junta y no ve razones para cambiar ahora el sentido de esa valoración. Respecto a las dos nuevas propuestas —las de los profesores Gil Cremades y Quintanilla Montón— el profesor López Pérez opina que ambos tienen suficiente prestigio académico en el conjunto de la Universidad para ser profesores eméritos.

Concretamente, sobre la propuesta de nombramiento del profesor Gil Cremades interviene el profesor Delgado Echeverría, que considera que su nombramiento como emérito está plenamente justificado en atención a su prestigio intelectual.

A la vista del debate mantenido, se acuerda por unanimidad informar favorablemente las cuatro propuestas.

Punto 3.- Informe sobre la propuesta de creación del Instituto Universitario en Ciencias Ambientales de Aragón (IUCA).

En su calidad de promotora del mencionado Instituto, la profesora Frutos Mejías hace una presentación de la propuesta explicando el proceso seguido en su elaboración y las razones que la avalan. La profesora Frutos hace especial hincapié en el esfuerzo interdisciplinar del proyecto, para tratar de agrupar a las diferentes ciencias que trabajan con el medio ambiente; subraya el carácter abierto de la propuesta, de cara a nuevas incorporaciones; y concluye informando sobre los informes emitidos por la ANEP y por la Comisión de Investigación de la Universidad.

A continuación se abre un extenso debate en el que intervienen todos los asistentes a la reunión. La profesora Frutos aclara algunas cuestiones sobre la propuesta. En general, los intervinientes subrayan el interés, la oportunidad y la necesidad de un Instituto sobre esta materia, pero plantean algunas dudas sobre la posible heterogeneidad del proyecto. En ese sentido, el profesor Doblaré expone las reflexiones críticas que se suscitaron en la Comisión de Investigador sobre las líneas de investigación del Instituto, que en ocasiones eran mera traslación de las de los grupos de investigación que los venían a conformar, por lo que se pidió un mayor esfuerzo a sus promotores para trabar líneas propias del Instituto. El profesor Valero Capilla hace una reflexión general a partir de la diferenciación entre lo que es un departamento (“unidisciplinar” y “multitemático”) y un instituto (“multidisciplinar” y “unitemático”), para

concluir que el instituto no puede ser un mero agregado de propuestas nacidas de grupos de investigación, sino que debe dotarse de coherencia interna; añade que en cualquier caso su opinión es favorable a la propuesta, pero piensa que el instituto que surja debe tener voluntad de protagonismo a nivel nacional e internacional.

El profesor Doblaré piensa que en todo caso no hay argumentos para decir que no a esta ni a otra propuesta con un interés temático, porque la Universidad carece de una política clara respecto a los institutos de investigación.

En líneas similar a los anteriores intervinientes, el profesor Marco Simón opina que es importante que conste en acta de un lado la importancia temática de la propuesta; de otro que en su formulación actual ésta responde más bien a una yuxtaposición de grupos de investigación y que en el futuro sería deseable que el instituto se dotara de unas líneas propias de trabajo.

La profesora Frutos agradece las intervenciones, y considera que el desarrollo del trabajo conjunto del instituto irá dotando de esa coherencia a la que se referían los intervinientes.

Finalmente, y con las cautelas mencionadas, se acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta de creación del Instituto Universitario de Investigación en Ciencias Ambientales de Aragón.

Punto. 4.- Informe sobre la propuesta de nombramiento como doctor *honoris causa* a favor del doctor Richard Schrock, presentada por el Instituto Universitario de Investigación de Catálisis Homogénea.

El Secretario informa brevemente sobre la propuesta de nombramiento como doctor *honoris causa* a favor del doctor Richard Schrock, del Massachussets Institute of Technology y premio Nóbel de química en 2005.

Varios de los asistentes opinan que es un honor para la Universidad de Zaragoza que el doctor Schrock haya aceptado formar parte de ella, a lo que todos asienten, por lo que se acuerda por unanimidad informar favorablemente la propuesta.

Punto 4bis.- Informe sobre la propuesta de modificación del departamento de Bioquímica y Biología Molecular y Celular para la inclusión en el mismo del área de conocimiento “Fisiología Vegetal”.

El Secretario General presenta brevemente la propuesta, que fue admitida a trámite por la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno en su sesión de 7 de junio, y sobre la que se han remitido alegaciones por parte de la dirección del departamento de Agricultura y Economía Agraria.

Seguidamente, interviene el profesor López Pérez, que explica el proceso histórico que ha conducido a la solicitud del departamento de Bioquímica para que se incluya en el mismo el área de Fisiología Vegetal y las razones docentes e investigadoras que justifican en su opinión esa inclusión. Tras él interviene el profesor Alonso Martínez, que señala también la existencia de otras razones docentes para incluir dicha área de conocimiento en el departamento de Agricultura. Las intervenciones de los profesores López Pérez y Alonso Martínez abren un intenso debate en el que además de ellos toman la palabra el resto de los asistentes a la sesión, y en que se pone de manifiesto la complejidad de la decisión.

Antes de que la Junta pueda tomar una decisión, el profesor López Pérez prefiere ausentarse temporalmente de la sesión para no condicionar al resto de los miembros, dada su vinculación al departamento solicitante.

Del resultado del debate mantenido, la Junta acuerda por unanimidad informar en el siguiente sentido:

1. La Junta considera que para adoptar la decisión correspondiente, el Consejo de Gobierno debe valorar dónde se dan las mejores condiciones para el desarrollo del área de Fisiología Vegetal desde el punto de vista de la investigación y de la docencia.
2. Para ello, la Junta acuerda solicitar a los departamentos de Bioquímica y Biología Molecular y Celular y de Agricultura y Economía Agraria que remitan un proyecto docente, investigador y de recursos humanos en material de Fisiología Vegetal para el futuro, para que el Consejo de Gobierno pueda valorar la propuesta que resulte más convincente desde un punto de vista científico.

Punto 4.- Ruegos y preguntas.

No hay intervenciones.

El Rector propone en este momento a los miembros de la Junta trasladarse a la cafetería del edificio de la Facultad de Ciencias, para almorzar, y continuar debatiendo informalmente sobre el proceso de reorganización de las enseñanzas universitarias.

Así se hace, y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión cuando son las 14 horas y 20 minutos de la mañana del lunes 2 de julio de 2007. Y de todo ello, como secretario, y con el visto bueno del Rector, doy fe.

El Secretario General

Fdo: Andrés García Inda

Vº Bº del Rector

Fdo: Felipe Pétriz Calvo